

EXP - UNC: 0031356/2015

CÓRDOBA,

24 SEP 2015

VISTO, el Expte. - UNC: 0031355/2015 por el que se tramita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría de la postulante Lic. PEREYRA Liliana Elba

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal N° 1083/2015 se designó a los profesores **Dr. José Luis Navarrete, Mgter. María Inés Stímolo y Dr. Osvaldo Frediani**, como miembros que juzgará la tesis de maestría de la postulante Lic. PEREYRA Liliana Elba DNI. **16.410.094** del trabajo titulado: "*Análisis de la exclusión social en Argentina y su diferenciación territorial*" dirigido por el Prof. Dr. Figueras Alberto José.

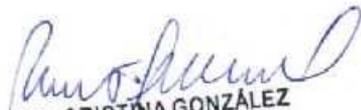
Que del resultado de la Evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer el día martes 06 de octubre de 2015, a las 11:00 hs. en sede de la Escuela de Trabajo Social, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante Lic. *PEREYRA Liliana Elba* DNI. **16.410.094** del trabajo titulado: "*Análisis de la exclusión social en Argentina y su diferenciación territorial*" dirigido por el Prof. Dr. Figueras Alberto José.

Artículo 2°: Protocolícese. Notifíquese. Pase a la Maestría en Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.


Dra. CRISTINA GONZÁLEZ
Directora Maestría en Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOL. DIR. N°:

177